

## ANEXO I. SOLICITUD

**GOBIERNO de CANTABRIA**  
CONSEJERÍA DE SALUD

**SC**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA DE CARRERA PROFESIONAL DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CODIGO CONVOCATORIA:  PCP /

**IDENTIFICACIÓN**

GRUPO AL QUE OPIA: GRUPO I  GRUPO II  GRUPO III  GRUPO IV

GRUPO AL QUE PERTENECE O OPIA: GRUPO A  GRUPO B  GRUPO C  GRUPO D  GRUPO E

SANTANDER  NO SANTANDER

TITULAR DE PLAZA VINCULADA (según artículo 105.1 de la Ley 40/1995, de 25 de Abril)

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

GERENCIA A LA QUE PERTENECE

11.10 GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA SANTANDER-LAREDO

11.11 GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA TORRELAVEGA-AREOSA

11.12 GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA "RSI"

11.20 GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA HOSPITAL UNIVERSITARIO "SANGUES DE VALDECILLA"

11.21 GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA HOSPITAL COMARCIAL BERRALLANA

11.22 GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA HOSPITAL COMARCIAL LAREDO

**DECLARACIÓN**

El abajo firmante suscribe por admitido en el sistema de Carrera Profesional al que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria citada, comprometiéndose a aportar documentalmente todos los datos en el momento en el que se le requieran.

La que firmo en Santander a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del interesado:

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Los datos contenidos en esta solicitud podrán ser procesados para el establecimiento por esta Dirección de Gestión, según LOLO 10/1999 del 13 de Octubre, y/o Puntos especiales del desarrollo de acciones, modificación, desarrollo y ejecución de los mismos, dirigidos por el responsable del fichero: Dirección de Gestión del SP Cantabria de Salud, Avda. Cantabria número Dos (s/n) 39011 Santander (España) del Servicio de Gestión y Atención al Usuario.

09/18002

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

##### Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación urgente del servicio de espeleología para intervención de emergencias de espeleosocorro.

Consejería: Presidencia y Justicia.

Objeto: 2.4.26/09

Presupuesto base de licitación: 72.000,00 euros (IVA incluido).

Plazo de Ejecución: 2 años prorrogables.

Admisibilidad de variantes: No se admiten de conformidad con la cláusula B del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula L del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula N del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, C/. Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (Teléfono: 942 207 122, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha

y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula M del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 14 de diciembre de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D. La secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/18242

#### AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Anuncio de licitación del contrato de mantenimiento de instalaciones y escuelas deportivas.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de licitación, para la adjudicación del contrato de servicios de MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y ESCUELAS DEPORTIVAS, conforme a los siguientes datos:

- Entidad adjudicadora.
  - Organismo: Ayuntamiento de Ampuero.
  - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - Número de expediente: C200912.
- Objeto del contrato.
  - Descripción del objeto: Mantenimiento de instalaciones y escuelas deportivas de acuerdo con el detalle de la cláusula 1ª del pliego.
  - División por lotes y número.
  - Lugar de ejecución: Instalaciones Deportivas Municipales.
  - Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): de Febrero de 2010 a junio de 2011.
- Tramitación, procedimiento:
  - Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Abierto.
- Presupuesto base de licitación. 88.056,3 euros, y 6.163,94 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido. Total 94.220,24 euros.
- Garantía provisional : 2.641,68 euros.
- Obtención de documentación e información.
  - Entidad: Ayuntamiento de Ampuero.
  - Domicilio: Casa de Cultura Municipal.
  - Localidad y código postal: Ampuero 39840.
  - Teléfono: 942 62 20 61.
  - Telefax: 942 62 23 72.
  - Fecha límite de obtención de documentos e información: la fecha límite de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.  
 a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en los pliegos.  
 b) Otros requisitos: Los escogidos en los pliegos.

8. Criterios de Valoración de las Ofertas: Menor precio ofertado.

9. Presentación de las ofertas de participación.  
 a) Fecha límite de presentación: decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Perfil del Contratante.  
 b) Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos.  
 c) Lugar de presentación:  
 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Ampuero.  
 2.ª Domicilio: Casa de Cultura, calle Melchor Torío.  
 3.ª Localidad y código postal: Ampuero 39840.  
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:  
 e) Admisión de variantes: no

10. Apertura de las ofertas.  
 Entidad: Ayuntamiento de Ampuero.  
 Domicilio: Casa de Cultura, calle Melchor Torío.  
 c) Localidad: Ampuero.  
 d) Fecha: quinto día hábil siguiente a la presentación de proposiciones.  
 e) Hora: 12 horas.

11. Otras informaciones.

12. Gastos de anuncios. Máximo 1.000 euros

13. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: [www.contrataciondeestado.es](http://www.contrataciondeestado.es).  
 Ampuero, 1 de diciembre de 2009.–La alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.  
 09/17974

## AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

*Procedimiento abierto, para la contratación del servicio de comedor en el albergue municipal.*

- 1.- Entidad adjudicadora:  
 a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:  
 El objeto del contrato es el siguiente: La prestación del servicio de comedor del Albergue Municipal, en los términos de la cláusula I del Pliego de Cláusulas.
3. Procedimiento y forma de adjudicación:  
 a) Procedimiento: Procedimiento abierto.  
 b) Tramitación: Ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación será el siguiente: 72.000,00 euros, como importe máximo, en cómputo anual.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Capacidad para contrata y clasificación del contratista: Se exige la siguiente clasificación del contratista:
- GRUPO: M.
  - SUBGRUPO: 6.
  - CATEGORÍA: B).
7. Obtención de documentación e información:  
 a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.

- b) Domicilio: Parque de Manzanedo, s/n.  
 c) Localidad y código postal: Santoña 39740.  
 d) Teléfono: 942 628 590.  
 e) Fax: 942 671 397.  
 f) Cuando salga publicado el presente Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se publicará el Pliego de Cláusulas Administrativas en la página web: [www.aytosantona.org/](http://www.aytosantona.org/) Perfil del contratante-Licitaciones.  
 g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas:  
 a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOC.  
 b) Documentos a presentar: Los especificados en la Base XI del Pliego de Cláusulas.  
 c) Lugar de presentación: Registro de Entrada y Salida de documentos del Ayuntamiento de Santoña. Si las proposiciones se presentaran por correo o por cualquier medio admitido en Derecho, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta y el medio como lo ha hecho mediante fax.  
 d) Admisión de variantes: No.

- 9.- Apertura de ofertas:  
 a) Entidad: Ayuntamiento de Santoña.  
 b) Fecha: Las proposiciones se abrirán en el día y hora que se anunciará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y que se comunicará a todas las empresas intervinientes, según Cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
 c) Forma: En sesión pública, presidida por el Alcalde, con asistencia de la Mesa de Contratación.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

Santoña, 9 de noviembre de 2009.–El alcalde, P.D. José Ramón Badiola Valle.  
 09/18194

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 225, de 23 de noviembre de 2009, de resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto con destino a la contratación de la gestión indirecta en régimen de concesión, de la prestación del Servicio de Atención Domiciliaria en el municipio de Torrelavega.*

Por resolución de Alcaldía de fecha 9 de diciembre de 2009, se ha declarado el desistimiento del procedimiento correspondiente al de adjudicación de la concesión del servicio de Ayuda a Domicilio al haberse apreciado error en el anexo IV del Pliego de Condiciones Económicas-administrativas, que puedan afectar a la igualdad en la valoración de las distintas propuestas que se presenten a la licitación.

En consecuencia se corrige el error en el Anexo IV del Pliego de Condiciones Económico Administrativas, anexo IV, con destino a la contratación mediante Procedimiento Abierto de la Gestión Indirecta en Régimen de Concesión de la Prestación del Servicio de Atención Domiciliaria en el Municipio de Torrelavega, cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, número 225 de fecha 23 de noviembre de 2009, páginas 15075 y 15076.

El plazo de presentación de proposiciones se contará a partir de la publicación de la presente Corrección de errores. Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 9 de diciembre de 2009.–La alcaldesa presidente, Blanca Rosa Gómez Morante.  
 09/18193